

## Juristas exponen en el 4º Congreso de Derecho de Familia del ICAB las oportunidades y la inseguridad jurídica de la LO 1/2025 en los procedimientos de familia



La diputada de la Junta de Gobierno del ICAB, **Cristina Díaz Malnero**, la presidenta de la Sección de Derecho de Familia del Colegio, **Carmen Varela Álvarez**, y la magistrada y presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, **Mercè Caso Señal**, han inaugurado esta mañana el 4º Congreso de Derecho de Familia ante más de 300 profesionales del derecho de familia asistentes a este evento formativo que se celebra hoy y mañana en el Salón de Actos del ICAB.

Durante la sesión inaugural la diputada **Cristina Díaz Malnero** ha afirmado que “con mucha ilusión celebramos, en la sede del ICAB, el 4º Congreso de Derecho de Familia que se ha posicionado como un referente para la abogacía de familia, ya que esta edición cuenta con asistentes procedentes de Barcelona y otros colegios de España e incluso de América Latina”. Y ha añadido: “Este congreso es un ejemplo de que la abogacía de familia debe estar unida y seguir trabajando para defender los derechos de las familias y de los niños, niñas y adolescentes”.

Por su parte, la presidenta de la Sección de Derecho de Familia, **Carmen Varela**, ha puesto de relieve que el 4º Congreso de Derecho de Familia es el primer congreso que se realiza en el ICAB tras la toma de posesión de la nueva Junta de Gobierno. También ha afirmado que “es un honor que el proyecto de la Junta de Gobierno del ICAB ‘12 congresos, 12 causas’ se inicie con el 4º Congreso de Familia y se haya vinculado a la

Fundación de Oncología Infantil Enriqueta Villavecchia. Por último, ha hecho hincapié en la puesta en marcha del ‘Premio al Compromiso con el Derecho de Familia’, por parte de la Sección que preside.

La presidenta del TSJ de Cataluña, **Mercè Caso**, ha definido la Ley Orgánica 1/2025 de Eficiencia Judicial como una oportunidad que puede abrir «nuevas posibilidades» en el sector de la abogacía y, por ello, ha hecho un llamamiento para que se estudien las oportunidades que puede aportar en la defensa de los derechos de la infancia. También ha afirmado que la celebración de este Congreso es una oportunidad para debatir otros temas fundamentales en derecho de familia como la comunicación.

### **El ICAB lanza “12 Congresos, 12 Causas” con la Fundación de Oncología Infantil Enriqueta Villavecchia**

Tras la inauguración del Congreso, la decana del ICAB, **Cristina Vallejo Ros** -acompañada por los diputados de la Junta de Gobierno del ICAB, **Marta Domènech Gomis, Ramon Ángel Casanova y Cristina Díaz-Malnero**; la exdiputada **Montse Pintó**; la gerente de la Fundación Enriqueta Villavecchia, **Anna Varderi i Casas**, y la presidenta del TSJC, **Mercè Caso**– ha presentado oficialmente el proyecto ‘**12 Congresos, 12 Causas**’. Esta iniciativa vincula los principales congresos jurídicos que organiza el ICAB con 12 entidades que trabajan de manera desinteresada para transformar la sociedad, defender los derechos y mejorar la vida de las personas.

Tal y como ha explicado la decana del ICAB, “el proyecto nace bajo el lema ‘**El ICAB, comprometido cada mes con una causa social**’ y quiere poner en valor la función social de la abogacía, conectando el conocimiento jurídico con causas que promueven la justicia social, la dignidad humana y la defensa de los derechos de las personas”. Vallejo ha dado a conocer que esta iniciativa ha sido posible gracias al trabajo previo de Montse Pintó y Ramón Ángel Casanova, abogados que formaban parte de la anterior Junta de Gobierno, y gracias a los cuales se pudo materializar el convenio entre el ICAB y la Fundación de Oncología Infantil Enriqueta Villavecchia.

El 4º Congreso de Derecho de Familia se ha vinculado a la [Fundación de Oncología Infantil Enriqueta Villavecchia](#), una entidad con 36 años de trayectoria que ofrece atención integral a niños y jóvenes con enfermedades graves y a sus familias. En el marco de la inauguración del Congreso, la gerente de la Fundación de Oncología Infantil Enriqueta Villavecchia, **Anna Varderi i Casas**, ha explicado las líneas de trabajo de la Fundación y cómo se detectó la necesidad de contar con un espacio dedicado a cuidar los niños que no se pueden curar, y muy especialmente a ofrecer apoyo a sus familias, ya que “para ayudar a los niños y niñas enfermos es necesario ofrecer ayuda a las familias”, ha declarado **Varderi**. En este sentido, la gerente de la Fundación ha presentado a los asistentes del 4º Congreso de Familia del ICAB los trabajos realizados hasta el momento para poner en marcha el ‘**Pabellón de la Victoria**’, el primer Hospice Pediátrico de Cataluña. Este centro se ubicará en el ‘Pabellón de la Victoria’, dentro del Recinto Modernista del Hospital de Sant Pau, declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.

“Con la vinculación del 4º Congreso de Derecho de Familia al Pabellón de la Victoria, desde la abogacía y el ICAB queremos contribuir a dar visibilidad y apoyo a una iniciativa pionera y necesaria, que permitirá mejorar la vida de muchos niños y niñas y adolescentes y, de sus respectivas familias”, ha declarado la diputada del ICAB, **Marta Domènech**.

## **Análisis normativo: primeras valoraciones de la LO 1/2025 en el ámbito de familia**

El 4º Congreso de Familia se ha iniciado con una mesa redonda para analizar y hacer balance sobre los **cinco meses de aplicación práctica de la Ley Orgánica 1/2025, de medidas de eficiencia del Servicio Público de Justicia**, con la participación de **Emilia Puga González**, magistrada del Juzgado de Familia n.º 51 de Barcelona, y **Milagros Nogueira Gómez**, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Familia n.º 45 de Barcelona.

Durante la sesión, se ha destacado que la LO 1/2025 introduce la obligatoriedad de intentar una solución consensuada previa a la vía judicial en asuntos de familia, incluyendo expedientes de jurisdicción voluntaria que tradicionalmente eran ágiles y sencillos. El objetivo de esta medida es fomentar la resolución extrajudicial de conflictos, bien directamente entre las partes o mediante la intervención de un tercero neutral, entre otros.

Cumplir con este nuevo requisito no solo afecta a la admisión de la demanda, sino también a cuestiones clave del procedimiento judicial, como la imposición de costas, o la posibilidad de solicitar su exoneración o minoración.

Sin embargo, tras estos primeros meses de aplicación se ha evidenciado que esta exigencia formal de conciliación previa está provocando la inadmisión de demandas y, en consecuencia, retrasos que pueden desvirtuar el objeto de la petición. Todo ello debido a una redacción ambigua de algunos artículos de la ley, lo que ha generado una disparidad de criterios interpretativos.

También se han abordado las novedades en el juicio verbal de familia, que supone un gran cambio que no ha tenido tanta difusión. Estas novedades incluyen proposición y admisión de prueba por escrito, la nueva regulación de la prueba pericial, así como en relación con la imposición de las costas.

Ante este contexto, la abogacía de familia apela al diálogo con la judicatura, fiscalía y LAJ para dar cumplimiento a la LO 1/2025. También reivindica, una vez más, la necesidad de especialización de los tribunales de infancia, familia y capacidad.

## **Otras temáticas que se han abordado en el marco del 4º Congreso de Familia del ICAB**

Durante la primera jornada se han celebrado las mesas de análisis sobre temas como el “Arte de comunicar”; la “Correspondencia entre abogados, confidencialidad y costas” y la “Planificación sucesoria tras la ruptura”.

## **Segunda Jornada del Congreso**

Mañana viernes, en la segunda jornada del 4º Congreso de Familia, a modo de conclusiones se expondrán técnicas y estrategias de aplicación en el derecho de familia y, posteriormente, se celebrará un foro abierto donde **Raquel Blázquez Martín**, magistrada de la Sala 1ª del Tribunal Supremo, y **Almudena Izquierdo Trechera**, magistrada y profesora de la Escuela Judicial, responderán a las preguntas que formulen los asistentes.

## **‘I Premio al Compromiso con el Derecho de Familia’**

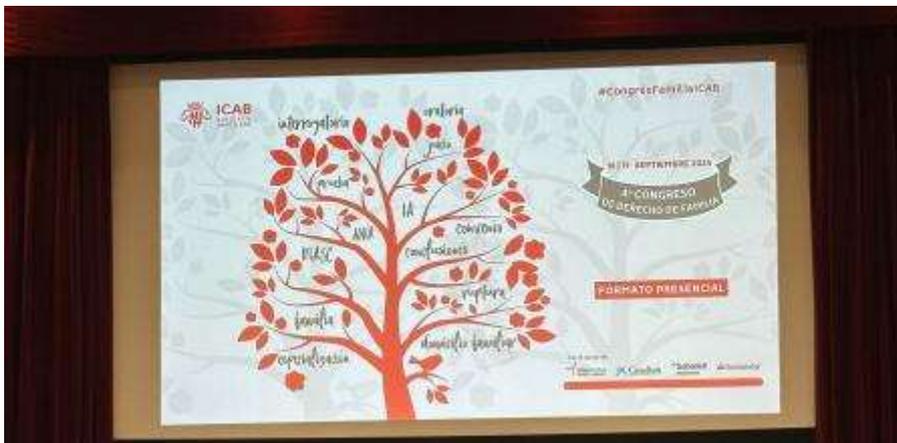
Como colofón al Congreso, el viernes 19 de septiembre, a las 14 h, se hará entrega del **‘I Premio al Compromiso con el Derecho de Familia’**, impulsado por la Sección de Derecho de Familia del ICAB.

Clausurarán el Congreso **Marta Rupilanchas Guirado**, abogada y secretaria de la Sección de Derecho de Familia del ICAB; **Núria Pardo Garcia**, presidenta de la Fundación de Oncología Infantil Enriqueta Villavecchia; **Bonaventura Castellanos Matarrodona**, secretario de la Fundación de Oncología Infantil Enriqueta Villavecchia i **Marta Domènech Gomis**, diputada de la Junta de Gobierno del ICAB.

<https://www.lawyerpress.com/2025/09/19/juristas-exponen-en-el-4o-congreso-de-derecho-de-familia-del-icab-las-oportunidades-y-la-inseguridad-juridica-de-la-lo-1-2025-en-los-procedimientos-de-familia/>

# La presidenta del TSJC cree que la Ley de Eficiencia abre “nuevas posibilidades” en la abogacía

CATALUNYA



La presidenta del TSJC cree que la Ley de Eficiencia abre “nuevas posibilidades” en la abogacía

EUROPA PRESS / Europa Press

**Europa Press**

18/09/2025 10:51

Cristina Vallejo (ICAB) celebra el proyecto solidario '12 Congresos, 12 Causas'

BARCELONA, 18 (EUROPA PRESS)

La presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya (TSJC), Mercè Caso, ha definido la Ley 1/2025 de Eficiencia Judicial como una oportunidad que puede abrir “nuevas posibilidades” en el sector de la abogacía, al que ha llamado a verla de este modo para matizarla y abordar los retos que plantea ya que, según ella, todavía no es perfecta.

“Cuando la abogacía se coloca en el campo de la oportunidad cumple su cometido, que el mundo sea mejor”, ha expresado Caso este jueves en la inauguración del IV Congreso de Familia organizado por el Il·lustre Col·legi de l'Advocacia de Barcelona (ICAB), el primero de la nueva Junta de Gobierno encabezada por la decana Cristina Vallejo.

En este sentido, la presidenta del TSJC ha reconocido los retos que plantea esta nueva ley, como la reorganización de los juzgados, por lo que ha invitado a los asistentes a evitar posicionarse en lo “inviabile” y a caminar por ella para que, entre todos, funcione de forma más óptima.

Por otro lado, ha puesto en valor la importancia de la comunicación como una de las competencias que debe precisar un abogado en el Derecho de Familia: “El arte de comunicar es una habilidad indispensable para la abogacía y el resto del mundo”, ha dicho.

El congreso, que finalizará este viernes y contará con diversas ponencias y mesas redondas para abordar la Ley de Eficiencia en el Derecho de Familia, también se centrará en apoyar a la Fundación de Oncología Infantil Enrique Villavecchia y al proyecto del 'Pabellón de la Victoria', el primer 'Hospice' pediátrico de Catalunya.

## PRIMER CONGRESO

Vallejo ha celebrado que el inicio del nuevo curso judicial coincida con este congreso, un “proyecto personal” de la junta de gobierno, según ella, que vincula la formación del sector con la función social.

De hecho, la decana ha puesto en valor que el objetivo --enmarcado en el proyecto '12 Congresos, 12 Causas'-- es que el ICAB se comprometa cada mes con una causa social, una iniciativa que pretende dar apoyo a iniciativas sociales de gran impacto, incorporar una mirada jurídica en las causas sociales y construir puentes entre el mundo jurídico y la sociedad civil.

<https://www.lavanguardia.com/sociedad/20250918/11072013/presidenta-tsjc-crea-ley-eficiencia-abre-nuevas-posibilidades-abogacia-ep-agenciaslv20250918.html>

## La presidenta del TSJC cree que la Ley de Eficiencia abre "nuevas posibilidades" en la abogacía

Cristina Vallejo (ICAB) celebra el proyecto solidario '12 Congresos, 12 Causas'

BARCELONA, 18 (EUROPA PRESS)

La presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya (TSJC), Mercè Caso, ha definido la Ley 1/2025 de Eficiencia Judicial como una oportunidad que puede abrir "nuevas posibilidades" en el sector de la abogacía, al que ha llamado a verla de este modo para matizarla y abordar los retos que plantea ya que, según ella, todavía no es perfecta.

"Cuando la abogacía se coloca en el campo de la oportunidad cumple su cometido, que el mundo sea mejor", ha expresado Caso este jueves en la inauguración del IV Congreso de Familia organizado por el Il·lustre Col·legi de l'Advocacia de Barcelona (ICAB), el primero de la nueva Junta de Gobierno encabezada por la decana Cristina Vallejo.

En este sentido, la presidenta del TSJC ha reconocido los retos que plantea esta nueva ley, como la reorganización de los juzgados, por lo que ha invitado a los asistentes a evitar posicionarse en lo "inviabile" y a caminar por ella para que, entre todos, funcione de forma más óptima.

Por otro lado, ha puesto en valor la importancia de la comunicación como una de las competencias que debe precisar un abogado en el Derecho de Familia: "El arte de comunicar es una habilidad indispensable para la abogacía y el resto del mundo", ha dicho.

El congreso, que finalizará este viernes y contará con diversas ponencias y mesas redondas para abordar la Ley de Eficiencia en el Derecho de Familia, también se centrará en apoyar a la Fundación de Oncología Infantil Enrique Villavecchia y al proyecto del 'Pabellón de la Victoria', el primer 'Hospice' pediátrico de Catalunya.

### PRIMER CONGRESO

Vallejo ha celebrado que el inicio del nuevo curso judicial coincida con este congreso, un "proyecto personal" de la junta de gobierno, según ella, que vincula la formación del sector con la función social.

De hecho, la decana ha puesto en valor que el objetivo --enmarcado en el proyecto '12 Congresos, 12 Causas'-- es que el ICAB se comprometa cada mes con una causa social, una iniciativa que pretende dar apoyo a iniciativas sociales de gran impacto, incorporar una mirada jurídica en las causas sociales y construir puentes entre el mundo jurídico y la sociedad civil.

<https://www.europapress.es/catalunya/noticia-presidenta-tsjc-cree-ley-eficiencia-abre-nuevas-posibilidades-abogacia-20250918105129.html>

# La presidenta del TSJC cree que la Ley de Eficiencia abre "nuevas posibilidades" en la abogacía

Cristina Vallejo (ICAB) celebra el proyecto solidario '12 Congresos, 12 Causas'

18/9/2025 - 10:51

Cristina Vallejo (ICAB) celebra el proyecto solidario '12 Congresos, 12 Causas'

BARCELONA, 18 (EUROPA PRESS)

La presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya (TSJC), Mercè Caso, ha definido la Ley 1/2025 de Eficiencia Judicial como una oportunidad que puede abrir "nuevas posibilidades" en el sector de la abogacía, al que ha llamado a verla de este modo para matizarla y abordar los retos que plantea ya que, según ella, todavía no es perfecta.

"Cuando la abogacía se coloca en el campo de la oportunidad cumple su cometido, que el mundo sea mejor, ha expresado Caso este jueves en la inauguración del IV Congreso de Familia organizado por el Il·lustre Col·legi de l'Advocacia de Barcelona (ICAB), el primero de la nueva Junta de Gobierno encabezada por la decana Cristina Vallejo.

En este sentido, la presidenta del TSJC ha reconocido los retos que plantea esta nueva ley, como la reorganización de los juzgados, por lo que ha invitado a los asistentes a evitar posicionarse en lo "inviable" y a caminar por ella para que, entre todos, funcione de forma más óptima.

Por otro lado, ha puesto en valor la importancia de la comunicación como una de las competencias que debe precisar un abogado en el Derecho de Familia: "El arte de comunicar es una habilidad indispensable para la abogacía y el resto del mundo", ha dicho.

El congreso, que finalizará este viernes y contará con diversas ponencias y mesas redondas para abordar la Ley de Eficiencia en el Derecho de Familia, también se centrará en apoyar a la Fundación de Oncología Infantil Enrique Villavecchia y al proyecto del 'Pabellón de la Victoria', el primer 'Hospice' pediátrico de Catalunya.

## PRIMER CONGRESO

Vallejo ha celebrado que el inicio del nuevo curso judicial coincida con este congreso, un "proyecto personal" de la junta de gobierno, según ella, que vincula la formación del sector con la función social.

De hecho, la decana ha puesto en valor que el objetivo --enmarcado en el proyecto '12 Congresos, 12 Causas'-- es que el ICAB se comprometa cada mes con una causa social,

una iniciativa que pretende dar apoyo a iniciativas sociales de gran impacto, incorporar una mirada jurídica en las causas sociales y construir puentes entre el mundo jurídico y la sociedad civil.

<http://www.gentedigital.es/catalunya/noticia/4154626/la-presidenta-del-tsjc-cree-que-la-ley-de-eficiencia-abre-nuevas-posibilidades-en-la-abogacia/>

# Ultima Hora

## La presidenta del TSJC cree que la Ley de Eficiencia abre "nuevas posibilidades" en la abogacía

Cristina Vallejo (ICAB) celebra el proyecto solidario '12 Congresos, 12 Causas'



La presidenta del TSJC, Mercè Caso, en la inauguración del IV Congreso de Derecho de Familia organizado por el ICAB | Foto: Europa Press - EUROPA PRESS

La presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya (TSJC), Mercè Caso, ha definido la Ley 1/2025 de Eficiencia Judicial como una oportunidad que puede abrir «nuevas posibilidades» en el sector de la abogacía, al que ha llamado a verla de este modo para matizarla y abordar los retos que plantea ya que, según ella, todavía no es perfecta.

«Cuando la abogacía se coloca en el campo de la oportunidad cumple su cometido, que el mundo sea mejor», ha expresado Caso este jueves en la inauguración del IV Congreso de

Familia organizado por el Il·lustre Col·legi de l'Advocacia de Barcelona (ICAB), el primero de la nueva Junta de Gobierno encabezada por la decana Cristina Vallejo.

En este sentido, la presidenta del TSJC ha reconocido los retos que plantea esta nueva ley, como la reorganización de los juzgados, por lo que ha invitado a los asistentes a evitar posicionarse en lo «inviable» y a caminar por ella para que, entre todos, funcione de forma más óptima.

Por otro lado, ha puesto en valor la importancia de la comunicación como una de las competencias que debe precisar un abogado en el Derecho de Familia: «El arte de comunicar es una habilidad indispensable para la abogacía y el resto del mundo», ha dicho.

El congreso, que finalizará este viernes y contará con diversas ponencias y mesas redondas para abordar la Ley de Eficiencia en el Derecho de Familia, también se centrará en apoyar a la Fundación de Oncología Infantil Enrique Villavecchia y al proyecto del 'Pabellón de la Victoria', el primer 'Hospice' pediátrico de Catalunya.

Primer congreso

Vallejo ha celebrado que el inicio del nuevo curso judicial coincida con este congreso, un «proyecto personal» de la junta de gobierno, según ella, que vincula la formación del sector con la función social.

De hecho, la decana ha puesto en valor que el objetivo --enmarcado en el proyecto '12 Congresos, 12 Causas'-- es que el ICAB se comprometa cada mes con una causa social, una iniciativa que pretende dar apoyo a iniciativas sociales de gran impacto, incorporar una mirada jurídica en las causas sociales y construir puentes entre el mundo jurídico y la sociedad civil.

<https://www.ultimahora.es/noticias/comunidades/2025/09/18/2472549/presidenta-del-tsjc-cree-ley-eficiencia-abre-nuevas-posibilidades-abogacia.html>

# La presidenta del TSJC cree que la Ley de Eficiencia abre "nuevas posibilidades" en la abogacía

Cristina Vallejo (ICAB) celebra el proyecto solidario '12 Congresos, 12 Causas'



La presidenta del TSJC, Mercè Caso, en la inauguración del IV Congreso de Derecho de Familia organizado por el ICAB © EUROPA PRESS

La presidenta del Tribunal Superior de Justícia de Catalunya (TSJC), Mercè Caso, ha definido la Ley 1/2025 de Eficiencia Judicial como una

oportunidad que puede abrir "nuevas posibilidades" en el sector de la abogacía, al que ha llamado a verla de este modo para matizarla y abordar los retos que plantea ya que, según ella, todavía no es perfecta.

El congreso, que finalizará este viernes y contará con diversas ponencias y mesas redondas para abordar la Ley de Eficiencia en el Derecho de Familia, también se centrará en apoyar a la Fundación de Oncología Infantil Enrique Villavecchia y al proyecto del 'Pabellón de la Victoria', el primer 'Hospice' pediátrico de Catalunya.

#### PRIMER CONGRESO

Vallejo ha celebrado que el inicio del nuevo curso judicial coincida con este congreso, un "proyecto personal" de la junta de gobierno, según ella, que vincula la formación del sector con la función social.

De hecho, la decana ha puesto en valor que el objetivo --enmarcado en el proyecto '12 Congresos, 12 Causas'-- es que el ICAB se comprometa cada mes con una causa social, una iniciativa que pretende dar apoyo a iniciativas sociales de gran impacto, incorporar una mirada jurídica en las causas sociales y construir puentes entre el mundo jurídico y la sociedad civil.

<https://www.msn.com/es-es/noticias/espana/la-presidenta-del-tsjc-cree-que-la-ley-de-eficiencia-abre-nuevas-posibilidades-en-la-abogac%C3%ADa/ar-AA1MNxH>

## La presidenta del TSJCat, Mercè Caso, recibe el «I Premio al compromiso con el derecho de familia» del ICAB

---



La entrega del galardón se ha enmarcado en el 4º Congreso de Derecho de Familia, que ha reunido a más de 300 juristas especializados en este campo. Foto: ICAB.

La presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, **Mercè Caso**, ha sido distinguida con el ‘I Premio al Compromiso con el Derecho de Familia’ que otorga por primera vez la Sección de Derecho de Familia del Colegio de la Abogacía de Barcelona (ICAB).

Este reconocimiento inaugural busca visibilizar a quienes dedican su carrera profesional a proteger los derechos de menores y familias. «No se trata solo de aplicar normas, sino de convertir el derecho de familia en una herramienta real para fortalecer vínculos y proteger a los más vulnerables», explica **Carmen Varela**, presidenta de la Sección.

La entrega del galardón se ha enmarcado en el 4º Congreso de Derecho de Familia, que ha reunido a más de 300 juristas especializados en este campo.

Durante dos jornadas intensivas, se analizaron desde la aplicación práctica de la reciente LO 1/2025 en procedimientos familiares hasta estrategias de mediación y planificación sucesoria tras rupturas matrimoniales.

Las magistradas **Raquel Blázquez Martín** (de la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo) y **Almudena Izquierdo Trechera** (Escuela Judicial) participaron en una sesión de preguntas y respuestas que cerró las ponencias técnicas.

## **DOCE CONGRESOS, DOCE CAUSAS SOCIALES**

**El evento marcó además el arranque del proyecto «12 Congresos, 12 Causas», una iniciativa de la nueva Junta de Gobierno del ICAB para vincular sus principales encuentros jurídicos con causas sociales.**

«Queremos conectar el conocimiento jurídico con la justicia social real», señala la decana **Cristina Vallejo**. En este caso, el congreso se asoció con la Fundación de Oncología Infantil Enriqueta Villavecchia y su proyecto «El Pabellón de la Victoria», destinado a mejorar la atención a menores con cáncer.

**La fórmula es clara: cada mes, un congreso jurídico, una causa social. Una manera práctica de demostrar que el derecho trasciende las aulas y los despachos para incidir directamente en la vida de las personas.**

<https://confilegal.com/20250919-la-presidenta-del-tsycat-merce-caso-recibe-el-i-premio-al-compromiso-con-el-derecho-de-familia-del-icab/>

## El ICAB entrega a Mercè Caso (TSJC) el I Premio al Compromiso con el Derecho de Familia



La presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya (TSJC), Mercè Caso, recibe el 'I Premi al Compromís amb el Dret de Família' de la Secció de Derecho de Familia del II-Ilustre Col·legi de l'Advocacia de Barcelona (ICAB)

-ICAB

BARCELONA, 19 (EUROPA PRESS)

La Sección de Derecho de Familia del II-Ilustre Col·legi de l'Advocacia de Barcelona (ICAB) ha entregado este viernes el I Premio al Compromiso con el Derecho de Familia a la presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya (TSJC), Mercè Caso.

Las abogadas y vocales de la Sección de Derecho de Familia del ICAB, Rosa Maria Barberá Ramos y Clara Orpinell han sido las encargadas de pronunciar la 'laudatio' a Caso en el marco de la segunda jornada del IV Congreso de Derecho de Familia, que ha reunido a más de 300 juristas especializados en este ámbito.

La creación de este premio responde a la voluntad de otorgar un reconocimiento a aquellas personas que, por su labor, demuestran una dedicación constante a la protección de los derechos de los infantes, adolescentes y de las familias.

La diputada de la Junta de Gobierno del ICAB, Cristina Diaz-Malnero, ha manifestado que "este reconocimiento busca destacar el esfuerzo para promover la justicia, la equidad y la dignidad humana en un ámbito tan sensible y trascendental como es la vida familiar".

La presidenta de la Sección, Carmen Varela, ha añadido que "se quiere visibilizar y agradecer la dedicación, la sensibilidad y la profesionalidad de las personas que trabajan incansablemente para garantizar que el derecho de familia no sea solo un conjunto de normas, sino una verdadera herramienta para fortalecer los vínculos familiares, proteger a los más vulnerables y construir una sociedad más justa y solidaria".

<https://www.europapress.es/catalunya/noticia-icab-entrega-merce-caso-tsjc-premio-compromiso-derecho-familia-20250919173146.html>

**La presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya (TSJC), Mercè Caso, recibe el 'I Premi al Compromís amb el Dret de Família' de la Sección de Derecho de Familia del Il·lustre Col·legi de l'Advocacia de Barcelona (ICAB)**



<https://fotos.europapress.es/fotonoticia/f6967382>

## **El ICAB entrega a Mercè Caso (TSJC) el I Premio al Compromiso con el Derecho de Familia**



La presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya (TSJC), Mercè Caso, recibe el 'I Premi al Compromís amb el Dret de Família' de la Sección de Derecho de Familia del Il·lustre Col·legi de l'Advocacia de Barcelona (ICAB)  
ICAB / Europa Press

BARCELONA, 19 (EUROPA PRESS)

La Sección de Derecho de Familia del Il·lustre Col·legi de l'Advocacia de Barcelona (ICAB) ha entregado este viernes el I Premio al Compromiso con el Derecho de Familia a la presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya (TSJC), Mercè Caso.

Las abogadas y vocales de la Sección de Derecho de Familia del ICAB, Rosa Maria Barberá Ramos y Clara Orpinell han sido las encargadas de pronunciar la 'laudatio' a Caso en el marco de la segunda jornada del IV Congreso de Derecho de Familia, que ha reunido a más de 300 juristas especializados en este ámbito.

La creación de este premio responde a la voluntad de otorgar un reconocimiento a aquellas personas que, por su labor, demuestran una dedicación constante a la protección de los derechos de los infantes, adolescentes y de las familias.

La diputada de la Junta de Gobierno del ICAB, Cristina Diaz-Malnero, ha manifestado que “este reconocimiento busca destacar el esfuerzo para promover la justicia, la equidad y la dignidad humana en un ámbito tan sensible y trascendental como es la vida familiar”.

La presidenta de la Sección, Carmen Varela, ha añadido que “se quiere visibilizar y agradecer la dedicación, la sensibilidad y la profesionalidad de las personas que trabajan incansablemente para garantizar que el derecho de familia no sea solo un conjunto de normas, sino una verdadera herramienta para fortalecer los vínculos familiares, proteger a los más vulnerables y construir una sociedad más justa y solidaria”.

<https://www.lavanguardia.com/sociedad/20250919/11078559/icab-entrega-merce-caso-tsjc-i-premio-compromiso-derecho-familia-ep-agenciaslv20250919.html>

## El ICAB entrega a Mercè Caso (TSJC) el I Premio al Compromiso con el Derecho de Familia

La Sección de Derecho de Familia del Il·lustre Col·legi de l'Advocacia de Barcelona (ICAB) ha entregado este viernes el I Premio al Compromiso con el Derecho de Familia a la presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya (TSJC), Mercè Caso.

BARCELONA, 19 (EUROPA PRESS)

La Sección de Derecho de Familia del Il·lustre Col·legi de l'Advocacia de Barcelona (ICAB) ha entregado este viernes el I Premio al Compromiso con el Derecho de Familia a la presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya (TSJC), Mercè Caso.

Las abogadas y vocales de la Sección de Derecho de Familia del ICAB, Rosa Maria Barberá Ramos y Clara Orpinell han sido las encargadas de pronunciar la 'laudatio' a Caso en el marco de la segunda jornada del IV Congreso de Derecho de Familia, que ha reunido a más de 300 juristas especializados en este ámbito.

La creación de este premio responde a la voluntad de otorgar un reconocimiento a aquellas personas que, por su labor, demuestran una dedicación constante a la protección de los derechos de los infantes, adolescentes y de las familias.

La diputada de la Junta de Gobierno del ICAB, Cristina Diaz-Malnero, ha manifestado que "este reconocimiento busca destacar el esfuerzo para promover la justicia, la equidad y la dignidad humana en un ámbito tan sensible y trascendental como es la vida familiar".

La presidenta de la Sección, Carmen Varela, ha añadido que "se quiere visibilizar y agradecer la dedicación, la sensibilidad y la profesionalidad de las personas que trabajan incansablemente para garantizar que el derecho de familia no sea solo un conjunto de normas, sino una verdadera herramienta para fortalecer los vínculos familiares, proteger a los más vulnerables y construir una sociedad más justa y solidaria".

<http://www.gentedigital.es/catalunya/noticia/4156185/el-icab-entrega-a-merce-caso-tsjc-el-i-premio-al-compromiso-con-el-derecho-de-familia/>

# DIARIO DEL DERECHO

## La presidenta del TSJC cree que la Ley de Eficiencia abre "nuevas posibilidades" en la abogacía

La presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya (TSJC), Mercè Caso, ha definido la Ley 1/2025 de Eficiencia Judicial como una oportunidad que puede abrir "nuevas posibilidades" en el sector de la abogacía, al que ha llamado a verla de este modo para matizarla y abordar los retos que plantea ya que, según ella, todavía no es perfecta.

"Cuando la abogacía se coloca en el campo de la oportunidad cumple su cometido, que el mundo sea más guay", ha expresado Caso este jueves en la inauguración del IV Congreso de Familia organizado por el Il·lustre Col·legi de l'Advocacia de Barcelona (ICAB), el primero de la nueva Junta de Gobierno encabezada por la decana Cristina Vallejo.

En este sentido, la presidenta del TSJC ha reconocido los retos que plantea esta nueva ley, como la reorganización de los juzgados, por lo que ha invitado a los asistentes a evitar posicionarse en lo "inviabile" y a caminar por ella para que, entre todos, funcione de forma más óptima.

Por otro lado, ha puesto en valor la importancia de la comunicación como una de las competencias que debe precisar un abogado en el Derecho de Familia: "El arte de comunicar es una habilidad indispensable para la abogacía y el resto del mundo", ha dicho.

El congreso, que finalizará este viernes y contará con diversas ponencias y mesas redondas para abordar la Ley de Eficiencia en el Derecho de Familia, también se centrará en apoyar a la Fundación de Oncología Infantil Enrique Villavecchia y al proyecto del 'Pabellón de la Victoria', el primer 'Hospice' pediátrico de Catalunya.

### PRIMER CONGRESO

Vallejo ha celebrado que el inicio del nuevo curso judicial coincida con este congreso, un "proyecto personal" de la junta de gobierno, según ella, que vincula la formación del sector con la función social.

De hecho, la decana ha puesto en valor que el objetivo --enmarcado en el proyecto '12 Congresos, 12 Causas'-- es que el ICAB se comprometa cada mes con una causa social, una iniciativa que pretende dar apoyo a iniciativas sociales de gran impacto, incorporar una mirada jurídica en las causas sociales y construir puentes entre el mundo jurídico y la sociedad civil.

[https://www.iustel.com/diario\\_del\\_derecho/noticia.asp?ref\\_iustel=1258711](https://www.iustel.com/diario_del_derecho/noticia.asp?ref_iustel=1258711)

## El ICAB entrega a Mercè Caso (TSJC) el I Premio al Compromiso con el Derecho de Familia



La presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya (TSJC), Mercè Caso, recibe el 'I Premi al Compromís amb el Dret de Família' de la Sección de Derecho de Familia del Ilustre Colegio de l'Advocacia de Barcelona (ICAB)  
© ICAB

BARCELONA, 19 (EUROPA PRESS)

Las abogadas y vocales de la Sección de Derecho de Familia del ICAB, Rosa Maria Barberá Ramos y Clara Orpinell han sido las encargadas de pronunciar la 'laudatio' a Caso en el marco de la segunda jornada del IV Congreso de Derecho de Familia, que ha reunido a más de 300 juristas especializados en este ámbito.

La creación de este premio responde a la voluntad de otorgar un reconocimiento a aquellas personas que, por su labor, demuestran una dedicación constante a la protección de los derechos de los infantes, adolescentes y de las familias.

La diputada de la Junta de Gobierno del ICAB, Cristina Diaz-Malnero, ha manifestado que "este reconocimiento busca destacar el esfuerzo para promover la justicia, la equidad y la dignidad humana en un ámbito tan sensible y trascendental como es la vida familiar".

La presidenta de la Sección, Carmen Varela, ha añadido que "se quiere visibilizar y agradecer la dedicación, la sensibilidad y la profesionalidad de las personas que trabajan incansablemente para garantizar que el derecho de familia no sea solo un conjunto de normas, sino una verdadera herramienta para fortalecer los vínculos familiares, proteger a los más vulnerables y construir una sociedad más justa y solidaria".

<https://www.msn.com/es-es/noticias/espana/el-icab-entrega-a-merc%C3%A8-caso-tsjc-el-i-premio-al-compromiso-con-el-derecho-de-familia/ar-AA1MUY0>

## **Juristas detectan dilaciones e inadmisiones de demandas tras cinco meses de aplicar los MASC en el 4º Congreso de Derecho de Familia del ICAB**

La abogacía de familia reclama diálogo con la judicatura, fiscalía y LAJ para garantizar seguridad jurídica en la aplicación de los MASC y en los Tribunales de Instancia



El Congreso de Derecho de Familia del ICAB contó con la presencia de la decana Cristina Vallejo y la presidenta del TSJ Mercé Caso (Imagen: ICAB)

El 4º Congreso de Derecho de Familia se inició con una mesa redonda para analizar y hacer balance sobre los cinco meses de aplicación práctica de la Ley Orgánica 1/2025, de medidas de eficiencia del Servicio Público de Justicia, con la participación de Emilia Puga, magistrada del Juzgado de Familia n.º 51 de Barcelona, y Milagros Nogueira, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Familia n.º 45 de Barcelona.

Durante la sesión, se destacó que la LO 1/2025 introduce la obligatoriedad de intentar una solución consensuada previa a la vía judicial en asuntos de familia, así como la procedibilidad de los MASC, incluyendo expedientes de jurisdicción voluntaria que tradicionalmente eran ágiles y sencillos. El objetivo de esta medida es fomentar la resolución extrajudicial de conflictos, ya sea directamente entre las partes o mediante la intervención de un tercero neutral, entre otros.

Cumplir con este nuevo requisito no solo afecta a la admisión de la demanda, sino también a cuestiones clave del procedimiento judicial, como la imposición de costas o la posibilidad de solicitar su exoneración o minoración.

Sin embargo, tras estos primeros meses de aplicación, se ha evidenciado que esta exigencia formal de conciliación previa está provocando la inadmisión de demandas y, en consecuencia, retrasos que pueden desvirtuar el objeto de la petición. Todo ello se debe a la redacción ambigua de algunos artículos de la ley, lo que ha generado una disparidad de criterios interpretativos.

También se abordaron las novedades en el juicio verbal de familia, que supone un gran cambio que no ha tenido tanta difusión. Estas novedades incluyen la proposición y admisión de prueba por escrito, la nueva regulación de la prueba pericial, así como aspectos relacionados con la imposición de las costas.

Ante este contexto, la abogacía de familia apela al diálogo con la judicatura, fiscalía y LAJ para garantizar el cumplimiento de la LO 1/2025. Además, reivindica, una vez más, la necesidad de especialización de los tribunales de infancia, familia y capacidad.



(Imagen: ICAB)

## La importancia de comunicar

Durante la primera jornada se celebraron mesas de análisis sobre temas como *«El arte de comunicar»*, *«La correspondencia entre abogados, confidencialidad y costas»* y *«Planificación sucesoria tras la ruptura»*.

La diputada de la Junta de Gobierno del ICAB, Cristina Díaz Malnero; la presidenta de la Sección de Derecho de Familia del Colegio, Carmen Varela; y la magistrada y presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, Mercè Casol, inauguraron el 4º Congreso de Derecho de Familia ante más de 300 profesionales del derecho de familia asistentes a este evento formativo, que se concluyó el pasado viernes tras dos días de debate en el ICAB.

Durante la sesión inaugural, la diputada Cristina Díaz Malnero afirmó: “Con mucha ilusión celebramos, en la sede del ICAB, el 4º Congreso de Derecho de Familia, que se ha posicionado como un referente para la abogacía de familia, ya que esta edición cuenta con asistentes procedentes de Barcelona, otros colegios de España e incluso de América Latina”. Y añadió: “Este congreso es un ejemplo de que la abogacía de familia debe estar unida y seguir trabajando para defender los derechos de las familias y de los niños, niñas y adolescentes”.

Por su parte, la presidenta de la Sección de Derecho de Familia, Carmen Varela, destacó que el 4º Congreso de Derecho de Familia es el primer congreso realizado en el ICAB tras la toma de posesión de la nueva Junta de Gobierno. También subrayó que “es un honor que el proyecto de la Junta de Gobierno del ICAB ‘12 congresos, 12 causas’ se inicie con el 4º Congreso de Familia y se haya vinculado a la Fundación de Oncología Infantil Enriqueta Villavecchia. Por último, hizo hincapié en la puesta en marcha del ‘Premio al Compromiso con el Derecho de Familia’, por parte de la Sección que preside”.

La presidenta del TSJ de Cataluña, Mercè Casol, definió la Ley Orgánica 1/2025 de Eficiencia Judicial como una oportunidad que puede abrir «nuevas posibilidades» en el sector de la abogacía y, por ello, hizo un llamamiento para estudiar las oportunidades que puede aportar en la defensa de los derechos de la infancia. También afirmó que la celebración de este Congreso es una oportunidad para debatir otros temas fundamentales en derecho de familia, como la comunicación.



Más de 300 expertos en derecho de familia han llenado el Salón de actos del ICAB (Imagen: ICAB)

## El ICAB lanza “12 Congresos, 12 Causas”

Tras la inauguración del Congreso, la decana del ICAB, Cristina Vallejo, acompañada por los diputados de la Junta de Gobierno, presentó oficialmente el proyecto ‘12 Congresos, 12 Causas’. Esta iniciativa vincula los principales congresos jurídicos que organiza el ICAB con 12 entidades que trabajan de manera desinteresada para transformar la sociedad, defender los derechos y mejorar la vida de las personas.

Tal y como explicó la decana, “el proyecto nace bajo el lema ‘El ICAB, comprometido cada mes con una causa social’ y quiere poner en valor la función social de la abogacía, conectando el conocimiento jurídico con causas que promueven la justicia social, la dignidad humana y la defensa de los derechos de las personas”. Vallejo indicó que esta iniciativa fue posible gracias al trabajo previo de Montse Pintó y Ramón Ángel Casanova, abogados que formaban parte de la anterior Junta de Gobierno.

El 4º Congreso de Derecho de Familia se vinculó a la Fundación de Oncología Infantil Enriqueta Villavecchia, entidad con 36 años de trayectoria que ofrece atención integral a niños y jóvenes con enfermedades graves y a sus familias.

En la inauguración del Congreso, la gerente de la Fundación, Anna Varderí i Casas, explicó las líneas de trabajo de la Fundación y cómo surgió la necesidad de contar con un espacio dedicado a cuidar a los niños que no se pueden curar, ofreciendo apoyo también a sus familias:

“Para ayudar a los niños y niñas enfermos, es necesario ofrecer ayuda a las familias”, declaró Varderi.

Asimismo, presentó los trabajos realizados hasta el momento para poner en marcha el ‘Pabellón de la Victoria’, el primer Hospice Pediátrico de Cataluña, ubicado en el Recinto Modernista del Hospital de Sant Pau, declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO. “Con la vinculación del 4º Congreso de Derecho de Familia al Pabellón de la Victoria, desde la abogacía y el ICAB queremos contribuir a dar visibilidad y apoyo a una iniciativa pionera y necesaria, que permitirá mejorar la vida de muchos niños, niñas y adolescentes y de sus familias”, declaró la diputada del ICAB, Marta Domènech.



En el arranque del Congreso, se analizó la problemática de la implementación de los MASC que ha generado en cinco meses muchas disfunciones (Imagen: ICAB)

## Segunda jornada del Congreso

Durante la segunda jornada, celebrada el pasado viernes, se expusieron técnicas y estrategias de aplicación en derecho de familia y se celebró un foro abierto donde Raquel Blázquez, magistrada de la Sala 1ª del Tribunal Supremo, y Almudena Izquierdo, magistrada y profesora de la Escuela Judicial, respondieron a las preguntas de los asistentes.

El Congreso fue clausurado por Marta Rupilanchas G., abogada y secretaria de la Sección de Derecho de Familia del ICAB; Núria Pardo G., presidenta de la Fundación de Oncología Infantil Enriqueta Villavecchia; Bonaventura Castellanos, secretario de la Fundación; y Marta Domènech, diputada de la Junta de Gobierno del ICAB.

Como colofón, el viernes 19 de septiembre a las 14 h se entregó el ‘*l Premio al Compromiso con el Derecho de Familia*’, impulsado por la Sección de Derecho de Familia del ICAB, a la presidenta del TSJ de Cataluña, Mercè Casol, por su vinculación a lo largo de su carrera profesional al derecho de familia.

<https://www.economistjurist.es/actualidad-juridica/jurisprudencia/juristas-detectan-dilaciones-e-inadmisiones-de-demandas-tras-cinco-meses-de-aplicar-los-masc-en-el-4o-congreso-de-derecho-de-familia-del-icab/>